



Ladrillera Inmobiliaria

C/ General García de la Herrán, 30
San Fernando

phone: 956883151

phone 2: 670531617

e-mail: info@ladrilleraimmobiliaria.com

reference: BA-1150-2-E

property type: house

sale/rent: for sale

price: 355.000 €

condition: Buen estado



address:

Nº: floor: 0

town: San Fernando

province: Cádiz

postal code: 11100

zone: ALAMEDA



sqm built: 233
living area: 0
plot sq.meters: 0
sqm terrace: 0
bedrooms: 3
bathrooms: 2
toilets: 0
cupboards: 0

lift: no
pool: no
garages: 0
terraces: 0
storage room: no
garden: no
courtyard: no
furnished: no

floor:
air conditioner:
hot water:
fuel:
orientation:
antiquity: 1820
outward/inward: outward
community fees/month: 0

description:

Oportunidad de adquirir una finca con casa señorial que data de 1820 y está en perfectas condiciones, ha sido renovada sin alterar el estilo tradicional de la ciudad. La finca cuenta con 15 metros de fachada y 233 m² de superficie. La casa está excelentemente conservada y tiene dos alturas. En la planta baja: hay un gran patio interior central con montera, cuenta con grandes salones para eventos, cocina sin amueblar y dos baños (uno adaptado a personas con movilidad reducida). Primera planta: sala de distribución, con un total de 2 habitaciones y 1 baño. También se accede a la azotea con vistas a la Alameda. Negocio de restauración-cafetería funcionando hasta hace poco. Situada en una zona céntrica de la ciudad, muy próximo a la Calle Real, disfruta de una ubicación inmejorable junto a todos los comercios de la zona.

Informamos a nuestros clientes de que los gastos de notaría, registro, gestoría, impuestos y los honorarios de la agencia no están incluidos en el precio. A su vez, disponemos del documento informativo abreviado de la propiedad (según decreto 218/2005, del 11 de octubre).

Por deseo expreso de la propiedad, este inmueble se comercializa en régimen de exclusividad, por lo que, toda gestión relacionada con su compraventa deberá realizarse con la intermediación de esta agencia. Por este motivo, se ruega no molestar al propietario, a los ocupantes de la propiedad o a los vecinos. Muchas gracias por su comprensión.